



CAMARA DE COMERCIO Y PRODUCCION DE CAJAMARCA - REGISTRO PROVINCIAL DE PROTESTOS Y MORAS
RELACIÓN DE TÍTULOS VALORES PROTESTADOS, QUE REMITEN LOS NOTARIOS PÚBLICOS, CUYOS NOMBRES APARECEN
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY Nº 27287, ART. 85, PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

IMPORTANTE:

ACEPTANTE: Empresa o persona natural a la que se da la orden de pago (quien debe pagar) y que, al no realizar el pago en la fecha de vencimiento de la letra de cambio, pagaré o cheque, es protestado.
GIRADOR: Empresa o persona natural a quien se debe pagar, es quien emite la letra de cambio, pagaré o cheque.
FECHA.PRT: Fecha en la cual se reporta el Título Valor (letra, pagaré, cheque) en protesto.

DOCUM	ACEPTANTE	DIRECCION	GIRADOR	FECH. PROT	MON	IMPORTE
PAG	VARGAS MACHUCA ELADIO	CASERIO BELLAVISTA	MIBANCO BANCO DE LA MICROEMPRESA	19/12/2017	S/.	24901.63
PAG	MENDOZA VACA AMADO	BARRIO EL GUAYCO CELENDIN	IDER CESAR VALLEJO	30/12/2017	S/.	5731.50
PAG	MEJIA CACHAY CARMELA	SAN ISIDRO SN	IDER CESAR VALLEJO	30/12/2017	S/.	1472.80
PAG	SANTILLAN DIAZ GABRIELA		IDER CESAR VALLEJO	22/12/2017	S/.	1332.10
PAG	REYES LOPEZ DIONICIO IGNACIO		IDER CESAR VALLEJO	22/12/2017	S/.	12782.10
PAG	RISCO LLAJARUNA JULIO CELSO		MIBANCO BANCO DE LA MICROEMPRESA	10/11/2017	S/.	59721.33
PAG	HUANCA JULCA SANTOS AGUSTIN		MIBANCO BANCO DE LA MICROEMPRESA	10/11/2017	S/.	28060.00